

Bases de la Promoción "I Light It"

Empresa Responsable de la Promoción: Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes S.L. (COCA-COLA ESPAÑA), calle Ribera del Loira, 20-22 – 28042 de Madrid.

Fechas de la Promoción: Del 29 de abril al 27 de mayo de 2010, ambos incluidos.

Ámbito: España.

Público objetivo: Mayores de 18 años residentes en España.

A.- ¿Quién puede participar?

Podrán participar todas las personas físicas residentes en España durante la Promoción, que sean mayores de 18 años.

B.- ¿Cómo participar?

B.1.- PREVIO:

De forma previa a la participación, será necesario que el participante se registre como nuevo usuario en www.cocacola.es. Si el participante es o ha sido usuario de: futbol.cocacola.es, www.casasconchispa.com y www.conpocomelomonto.com y ya está registrado en dichas Webs, este registro será válido para participar en esta Promoción.

B.2.- PARTICIPACIÓN:

1º- El Usuario debe entrar en la web www.cocacola.es e identificarse como Usuario.

En la página principal de la web www.cocacola.es, tendrá un botón de acceso a la Promoción "I Light it", donde podrá observar la imagen del Hotel Room Mate Oscar de Madrid con una lona compuesta por 15.000 botellas de aluminio de Coca-Cola Light.

2º- El Usuario podrá acercar la imagen virtual de esta lona, de manera que tendrá la opción de ver qué botellas se encuentran disponibles para participar.

3º.- Para participar, el Usuario debe elegir 1 de las 15.000 botellas que se encuentre disponible y realicen el Reto propuesto. La Botella elegida puede tener asignado un premio concreto (aún desconocido para el usuario) o no tener premio asignado.

De la totalidad de las 15.000 botellas, 2.025 de esas botellas tienen asignado un Premio. Esta asignación de 2.025 Botellas premiadas y el Premio que a éstas les corresponde se ha realizado de forma previa, en un documento confidencial y depositado ante Notario.

En el momento que el Usuario seleccione una de las botellas para participar, el usuario deberá estar registrado y logado, por lo que si no lo ha hecho todavía, se le requerirá que así lo haga antes de realizar el Reto.

Cada botella podrá tener uno de los 4 estados siguientes:

- a) **Botella disponible:** señalizada en color real de la botella (aluminio), es una botella que el usuario puede elegir para participar.
- b) **Botella ganada:** señalizada en color gris oscuro, es una botella que ha sido seleccionada por otro usuario, el cual ha cumplido con el Reto y por tanto, si estaba premiada, ha conseguido Premio. Ya no se puede seleccionar.
- c) **Botella en curso:** señalizada en color rojo, es una botella que ha sido seleccionada por otro usuario que está participando. En el caso de que el Usuario no haya superado el Reto, o no lo haya intentado dentro del plazo de 24 horas, la botella se liberará al día siguiente y pasará a estar disponible de nuevo.
- d) **Botella todavía no disponible:** Señalizada en color blanco, es una botella que se liberará próximamente. Cada día de la Promoción se liberarán un total de aproximadamente 517 botellas disponibles, de forma gradual a lo largo del día.

4º- El Usuario deberá elegir una de las botellas disponibles, y entonces se le propondrá un Reto que deberá superar en 1 hora como máximo desde que ha seleccionado la Botella (ver Apartado B.3). Durante esa hora la Botella estará asociada al nick del Usuario; de manera que la botella estará reservada - "Botella en Curso"- para este usuario durante ese periodo de tiempo y ningún otro usuario podrá elegirla.

B.3.- RETO:

El Reto comienza una vez el Usuario ha elegido una Botella disponible. En ese momento aparecerá en su pantalla un programa de diseño creado específicamente para poder superar el Reto.

El Reto consiste en que el Usuario diseñe su propia botella de Coca-Cola Light con los elementos que el programa le ofrece: colores de fondo, elementos gráficos, elementos corporativos.

Para superar ese Reto se deberá emplear al menos:

- 1 color de fondo
- 2 elementos gráficos
- 1 elemento corporativo
- 1 frase que explique por qué el participante es "fan de Coca-Cola Light" con un máximo 100 caracteres. En caso de que se incluya en este apartado una frase sin sentido, o se deje en blanco, se considerará que no se ha superado el reto.

La frase a incluir en la Botella, y el diseño en su conjunto, no deberán vulnerar o dañar la sensibilidad de las personas y/o incitar a conductas de carácter violento, sexual, discriminatorio, antirreligioso, socialmente incorrecto o utilizar un lenguaje inapropiado. Asimismo, no deberá despreciar a la marca "Coca-Cola" o la Compañía o el resto de sus productos o de los competidores.

En caso de que se incumplan alguna de las especificaciones anteriores, se considerará que el Usuario no ha superado el reto.

Los Retos son personales e intransferibles. Cada Usuario podrá disponer de una única cuenta, respondiendo cada cuenta a un usuario registrado diferente, siendo imposible el intercambio de premios, traspaso o cualquier movimiento de una a otra/s.

En el plazo máximo de 24 horas (en días laborables) desde que el Usuario envió su Reto, la Organización se pondrá en contacto con él en la dirección de correo electrónico que consta en su registro para notificar la superación o no del Reto, y si la Botella que seleccionó contenía Premio o no.

- En el caso de haber superado el Reto y estar premiada la botella que seleccionó: se le informará de su condición de Ganador y la forma de entrega de su regalo tal y como se especifica en el apartado de cada uno de los diferentes Premios. El Ganador de un Premio no podrá volver a participar en la Promoción.
- En el caso de haber superado el Reto pero no estar su Botella premiada: se le informará mediante correo electrónico de que puede volver a participar en la Promoción. El Usuario solamente podrá volver a seleccionar otra botella y superar el Reto desde el momento de la recepción de este correo electrónico.
- Si no ha superado el Reto: se le informará mediante correo electrónico del motivo por el cual esto es así, y podrá volver a participar en la Promoción. El Usuario solamente podrá volver a seleccionar otra botella y superar el Reto desde el momento de la recepción de este correo electrónico.

B.4.- SORTEO FINAL:

Los Usuarios que hayan superado el Reto, pero su botella no estuviera premiada, entrarán a participar, de forma automática, en el Sorteo Final.

Su participación quedará registrada en un listado que se presentará al Notario para poder realizar el Sorteo de 1 único Premio de un viaje a Nueva York.

El Sorteo se realizará el día 15 de Junio de 2010.

El Notario elegirá aleatoriamente una (1) participación ganadora y tres (3) participaciones reservas en orden de preferencia

Cada usuario tendrá una única participación para el Sorteo Final, independientemente del número de retos que haya superado, siempre que no haya sido premiado.

Reservas:

Se acudirá a los reservas en el orden de preferencia del Sorteo para los supuestos en los que el Ganador no reúna los requisitos exigidos en las presentes Bases, no acepte o renuncie al Premio.

C.- Los Premios, Comunicación, Entrega y Descripción

Los Premios son personales e intransferibles y no podrán canjearse por ningún otro elemento

C.1.-DESCRIPCIÓN DE REGALOS/UNIDADES DISPONIBLES DE LOS PREMIOS ASIGNADOS A BOTELLAS.

Los Premios son personales e intransferibles y no podrán canjearse por ningún otro elemento, ni efectivo ni en especie.

Limitado a un regalo por persona física registrada. Cada usuario sólo podrá ganar un solo Premio por persona física sin opción a ningún cambio.

LISTADO DE PREMIOS Y UNIDADES TOTALES DISPONIBLES

De la totalidad de las 15.000 Botellas, 2.025 Botellas tienen asignado uno de los siguientes Premios:

1. 2.000 Premios de Noches en hotel Room Mate en España.
2. 25 Premios de Viajes internacionales correspondientes a:
 - 4 viajes a Nueva York
 - 7 viajes a Buenos Aires
 - 7 viajes a Miami
 - 7 viajes a Mexico

Los viajes se organizarán por grupos para cada uno de los destinos.

A. PREMIO NOCHE EN HOTEL ROOM MATE EN ESPAÑA

A cada Ganador de este Premio, se le enviará un mensaje por correo electrónico a la dirección de registro en el cual se le comunicará su condición de Ganador, así como un código alfanumérico de 14 dígitos, con el que podrá reservar y disfrutar de 1 noche en alguno de los hoteles de la cadena Room Mate de España.

Los datos de contacto de los hoteles aparecen en www.room-matehotels.com. La estancia estará sujeta a disponibilidad del Hotel elegido.

La reserva deberá realizarse contactando por e-mail o teléfono/fax o directamente con la recepción del Hotel Room Mate elegido. En ningún caso a través de www.room-matehotels.com o intermediarios, para que la recepción del Hotel valide el código mencionado.

El Premio incluye: 1 noche en habitación doble para 2 personas en régimen de alojamiento y desayuno buffet incluido.

En el momento de realizar la reserva, se comprobará el Código del Ganador y en base a disponibilidad y vigencia de la validez del código, se formalizará la reserva y ese código pasará a estar inutilizado para usarlo de nuevo.

No se incluye en el Premio cualquier otro gasto no mencionado.

El código de Reserva será canjeable desde el 27 de mayo de 2010 hasta el 27 de mayo de 2011 (ambos días incluidos), fecha en la cual el Código dejará de tener validez.

Se podrá canjear el Premio en cualquier temporada del año excepto:

- Madrid
Del 1 al 4 de julio del 2010.
- Barcelona
Del 30 de noviembre al 2 de diciembre del 2010.
Del 14 al 17 de febrero del 2011.
- Málaga y Granada
Semana Santa: del 17 al 24 de abril del 2011. (Fecha provisional sujeta a confirmación del calendario oficial).

Las fechas son orientativas, lo que se tendrá en cuenta es la excepción.

B. PREMIO VIAJES INTERNACIONALES

B.1. Descripción

Cada uno de los 25 Premios consiste en un Viaje para dos personas al destino correspondiente.

El Acompañante deberá también ser mayor de 18 años.

- **Si el Premio consiste en viaje a Nueva York:**

Hay 4 Botellas premiadas con este Destino.

Cada uno de los Premios incluye viaje de ida y vuelta en avión para el Ganador y su Acompañante a Nueva York con alojamiento de 4 noches en habitación doble para 2 personas en el Hotel Room Mate Grace, en régimen de alojamiento y desayuno buffet incluido.

La fecha estimada del viaje es del 9 al 14 de Septiembre de 2010. La Organización comunicará a los Ganadores la fecha finalmente establecida sin posibilidad de cambio.

EL PREMIO INCLUYE:

- Avión directo ida y vuelta con salida y llegada al aeropuerto de Madrid Barajas en clase turista hasta el aeropuerto de Nueva York
- Estancia de 4 noches en el Hotel Room Mate Grace.
- Traslados aeropuerto de Nueva York - Hotel - Aeropuerto de Nueva York
- Excursiones contratadas con guía de habla hispana
- Entrada a musical elegido por la Organización.
- Traslados ida/vuelta actividades según programa.
- Comidas y cenas en los restaurantes contratados
- Seguro de viaje.

Anexo 1: Itinerario aproximado del Viaje, sujeto a confirmación final de disponibilidad.

EL PREMIO NO INCLUYE:

- Desplazamientos ciudad de origen/Madrid/Aeropuerto/ciudad de origen
- Tramitación Visados del Ganador o de su Acompañante
- Comidas y bebidas no incluidas en los menús
- Bebidas alcohólicas
- Excursiones no contratadas
- Todo lo no mencionado en el punto anterior (por ejemplo: propinas, gastos y compras que realicen los ganadores su tiempo libre o durante las visitas, compraventas, contratación de cualquier tipo de servicio, visitas y/o actividades que realicen en su tiempo libre, llamadas de teléfono, gastos de lavandería, daños que se generen en los hoteles, en sus pertrechos y mobiliario, así como en los lugares que se visiten, como consecuencia de actos dolosos o negligentes de los premiados, etc.)

- **Si el Premio consiste en viaje a Miami:**

Hay 7 Botellas premiadas con este Destino.

Cada uno de los Premios incluye viaje de ida y vuelta en avión para el ganador y su acompañante a Miami con alojamiento de 4 noches en habitación doble para 2 personas en el Hotel Room Mate Waldorf, en régimen de alojamiento y desayuno buffet incluido.

La fecha estimada del Viaje es del 2 al 6 de Diciembre de 2010. La Organización comunicará a los Ganadores la fecha finalmente establecida sin posibilidad de cambio.

EL PREMIO INCLUYE:

- Avión ida y vuelta con salida y llegada al aeropuerto de Madrid Barajas en clase turista hasta el aeropuerto de Miami
- Estancia de 4 noches en el Hotel Room Mate Waldorf
- Traslados aeropuerto de Miami - Hotel - Aeropuerto de Miami
- Seguro de Viaje
- Excursiones contratadas con guía de habla hispana
- Traslados ida/vuelta actividades según programa.
- Comidas y cenas en los restaurantes contratados
- Seguro de viaje.

Anexo 2: Itinerario aproximado del Viaje, sujeto a confirmación final de disponibilidad.

EL PREMIO NO INCLUYE:

- Desplazamientos ciudad de origen/Madrid/Aeropuerto/ciudad de origen
- Tramitación Visados del Ganador o de su Acompañante
- Comidas y bebidas no incluidas en los menús
- Bebidas alcohólicas
- Excursiones no contratadas
- Todo lo no mencionado en el punto anterior (por ejemplo: propinas, gastos y compras que realicen los ganadores su tiempo libre o durante las visitas, compraventas, contratación de cualquier tipo de servicio, visitas y/o actividades que realicen en su tiempo libre, llamadas de teléfono, gastos de lavandería, daños que se generen en los hoteles, en sus pertrechos y mobiliario, así como

en los lugares que se visiten, como consecuencia de actos dolosos o negligentes de los premiados, etc.)

- **Si el Premio consiste en viaje a Buenos Aires:**

Hay 7 Botellas premiadas con este Destino.

Cada uno de los Premios incluye viaje de ida y vuelta en avión para el ganador y su acompañante a Buenos Aires con alojamiento de 5 noches en habitación doble para 2 personas en el Hotel Room Mate Carlos, en régimen de alojamiento y desayuno buffet incluido. La estancia estará sujeta a disponibilidad.

La fecha del Viaje será determinada por la Organización y, en todo caso, se fijará dentro de las fechas comprendidas entre el 27 de Mayo del 2010 y el 27 de mayo del 2011. La Organización comunicará a los Ganadores la fecha finalmente establecida sin posibilidad de cambio.

EL PREMIO INCLUYE:

- Avión ida y vuelta con salida y llegada al aeropuerto de Madrid Barajas en clase turista hasta el aeropuerto de Buenos Aires
- Estancia de 4 noches en el Hotel Room Mate Carlos
- Traslados aeropuerto de Buenos Aires - Hotel - Aeropuerto de Buenos Aires
- Seguro de Viaje
- Excursiones contratadas con guía de habla hispana
- Comidas y cenas en los restaurantes contratados
- Entrada a Festival Aires.

Anexo 3: Itinerario aproximado del Viaje, sujeto a confirmación final de disponibilidad.

EL PREMIO NO INCLUYE:

- Desplazamientos ciudad de origen/Madrid/Aeropuerto/ciudad de origen
- Tramitación Visados del Ganador o de su Acompañante
- Comidas y bebidas no incluidas en los menús
- Bebidas alcohólicas
- Excursiones no contratadas
- Todo lo no mencionado en el punto anterior (por ejemplo: propinas, gastos y compras que realicen los ganadores su tiempo libre o durante las visitas, compraventas, contratación de cualquier tipo de servicio, visitas y/o actividades que realicen en su tiempo libre, llamadas de teléfono, gastos de lavandería, daños que se generen en los hoteles, en sus pertrechos y mobiliario, así como en los lugares que se visiten, como consecuencia de actos dolosos o negligentes de los premiados, etc.)

- **Si el Premio consiste en viaje a Mexico:**

Hay 7 Botellas premiadas con este Destino.

El premio incluye viaje de ida y vuelta en avión para el ganador y su acompañante a Mexico con alojamiento de 5 noches en habitación doble para 2 personas en el Hotel Room Mate Valentina, en régimen de alojamiento y desayuno buffet incluido. La estancia estará sujeta a disponibilidad.

La fecha del Viaje será determinada por la Organización y, en todo caso, se fijará dentro de las fechas comprendidas entre el 27 de Mayo del 2010 y el 27 de mayo del 2011. La Organización comunicará a los Ganadores la fecha finalmente establecida sin posibilidad de cambio.

EL PREMIO INCLUYE:

- Avión ida y vuelta con salida y llegada al aeropuerto de Madrid Barajas en clase turista hasta el aeropuerto de Mexico
- Estancia de 4 noches en el Hotel Room Mate Valentina
- Traslados aeropuerto de Mexico - Hotel - Aeropuerto de Mexico
- Traslados ida/vuelta actividades según programa.
- Seguro de Viaje
- Excursiones contratadas con guía de habla hispana
- Desplazamientos por la zona
- Comidas y cenas en los restaurantes contratados

EL PREMIO NO INCLUYE:

- Desplazamientos ciudad de origen/Madrid/Aeropuerto/ciudad de origen
- Tramitación Visados del Ganador o de su Acompañante
- Comidas y bebidas no incluidas en los menús
- Bebidas alcohólicas
- Excursiones no contratadas
- Todo lo no mencionado en el punto anterior (por ejemplo: propinas, gastos y compras que realicen los ganadores su tiempo libre o durante las visitas, compraventas, contratación de cualquier tipo de servicio, visitas y/o actividades que realicen en su tiempo libre, llamadas de teléfono, gastos de lavandería, daños que se generen en los hoteles, en sus pertrechos y mobiliario, así como en los lugares que se visiten, como consecuencia de actos dolosos o negligentes de los premiados, etc.)

Anexo 4: Itinerario aproximado del Viaje, sujeto a confirmación final de disponibilidad.

B.2 Comunicación y Entrega de Premio de Viajes Internacionales

- Se enviará un mensaje por correo electrónico a la dirección de registro en el cual se le comunicará su condición de Ganador.
- El Ganador al recibir su confirmación de Premio, será informado del destino del Viaje que le ha correspondido de entre los 4 diferentes tipos así como demás condiciones del mismo.
- Se llamará por teléfono al número que consta en el registro para confirmar dirección postal, y se le enviará una Carta de Aceptación del Premio. La Carta de Aceptación deberá ser cumplimentada en **todos sus extremos** por el Ganador, adjuntando fotocopia de su Pasaporte en vigor y el de su Acompañante, y deberá ser remitida por parte del Ganador a COCA-COLA ESPAÑA, (**PROMOCIÓN I LIGHT IT**) Dpto. Atención al Consumidor, C/Ribera del Loira 20-22 28042 Madrid, en el plazo de 7 días naturales desde su recepción.

Se considera por la organización como **NO ACEPTACIÓN DEL PREMIO (RENUNCIA)**:

- a) la devolución a la organización de la Carta de Aceptación sin inclusión del nombre del ganador o de su acompañante junto con la fotocopia del Pasaporte en vigor de ambos.
 - b) la devolución a la organización de la carta de aceptación sin inclusión de la aceptación del premio de forma expresa e incondicional por parte del Ganador. **NO SON VÁLIDAS ACEPTACIONES CONDICIONADAS O LIMITADAS.**
 - c) la NO recepción de la Carta de Aceptación dentro del plazo previsto (7 días naturales).
- En caso de que el Ganador, una vez aceptado el Premio, renunciase por cualquier motivo, no podrá ser sustituido por otra persona y el Premio se declarará desierto.
 - Una vez recibida esa Carta, la Organización se pondrá en contacto con el Ganador para definir los detalles del viaje: destino, fechas, punto de encuentro...etc.

La Organización no se responsabiliza de la imposibilidad del disfrute del Premio por parte del Ganador por falta de vigencia de su Pasaporte o el de su Acompañante o por la no tramitación de los correspondientes Visados para entrar en el País de destino.

C.2.-DESCRIPCIÓN DEL PREMIO SORTEO FINAL

El Ganador del Sorteo Final obtendrá 1 Premio de un Viaje a Nueva York.

El Premio incluye viaje de ida y vuelta en avión para el Ganador y su Acompañante a Nueva York con alojamiento de 4 noches en habitación doble para 2 personas en el Hotel Room Mate Grace, en régimen de alojamiento y desayuno buffet incluido.

La fecha estimada del viaje es del 9 al 14 de Septiembre de 2010. La Organización comunicará a los Ganadores la fecha finalmente establecida sin posibilidad de cambio.

EL PREMIO INCLUYE:

- Avión directo ida y vuelta con salida y llegada al aeropuerto de Madrid Barajas en clase turista hasta el aeropuerto de Nueva York
- Estancia de 4 noches en el Hotel Room Mate Grace.
- Traslados aeropuerto de Nueva York - Hotel - Aeropuerto de Nueva York
- Excursiones contratadas con guía de habla hispana
- Entrada a musical ELEGIDO POR LA ORGANIZACIÓN
- Traslados ida/vuelta actividades según programa.
- Comidas y cenas en los restaurantes contratados
- Seguro de viaje.

Anexo 1: Itinerario aproximado del Viaje, sujeto a confirmación final de disponibilidad.

EL PREMIO NO INCLUYE:

- Desplazamientos ciudad de origen/Madrid/Aeropuerto/ciudad de origen
- Tramitación Visados del Ganador o de su Acompañante
- Comidas y bebidas no incluidas en los menús

- Bebidas alcohólicas
- Excursiones no contratadas
- Todo lo no mencionado en el punto anterior (por ejemplo: propinas, gastos y compras que realicen los ganadores su tiempo libre o durante las visitas, compraventas, contratación de cualquier tipo de servicio, visitas y/o actividades que realicen en su tiempo libre, llamadas de teléfono, gastos de lavandería, daños que se generen en los hoteles, en sus pertrechos y mobiliario, así como en los lugares que se visiten, como consecuencia de actos dolosos o negligentes de los premiados, etc.)

El premio es personal e intransferible y no podrá canjearse por ningún otro elemento.

➤ **Comunicación y entrega de Premio del Sorteo Final**

- La Organización se pondrá en contacto con el Ganador del Sorteo Final celebrado el día 15 de Junio de 2010 por la vía que considere (dirección de correo electrónico o teléfono que conste en su registro) y se le comunicará el procedimiento de entrega del Premio.
- Se le enviará una Carta de Aceptación del Premio. La Carta de Aceptación deberá ser cumplimentada en **todos sus extremos** por el Ganador, adjuntando fotocopia de su Pasaporte en vigor y el de su Acompañante, y deberá ser remitida por parte del Ganador a COCA-COLA ESPAÑA, (**PROMOCIÓN I LIGHT IT**) Dpto. Atención al Consumidor, C/Ribera del Loira 20-22 28042 Madrid, en el plazo de 7 días naturales desde su recepción.

Se considera por la organización como **NO ACEPTACIÓN DEL PREMIO (RENUNCIA)**:

- a) la devolución a la organización de la Carta de Aceptación sin inclusión del nombre del ganador o de su acompañante junto con la fotocopia del Pasaporte en vigor de ambos.
 - b) la devolución a la organización de la carta de aceptación sin inclusión de la aceptación del premio de forma expresa e incondicional por parte del Ganador. **NO SON VÁLIDAS ACEPTACIONES CONDICIONADAS O LIMITADAS.**
 - c) la NO recepción de la Carta de Aceptación dentro del plazo previsto (7 días naturales).
- En caso de que el Ganador, una vez aceptado el Premio, renunciase por cualquier motivo, la Organización declarará Ganador al correspondiente Reserva, por orden preferente. En caso de que ningún Reserva pueda o quiera aceptar el Premio, éste se declarará desierto y pasará a disposición de la Organización.
 - Una vez recibida esa Carta, la Organización se pondrá en contacto con el Ganador para definir los detalles del viaje: destino, fechas, punto de encuentro...etc.

La Organización no se responsabiliza de la imposibilidad del disfrute del Premio por parte del Ganador por falta de vigencia de su Pasaporte o el de su Acompañante o por la no tramitación de los correspondientes Visados para entrar en el País de destino.

La Organización de la presente Promoción se reserva el derecho a excluir en cada uno de los Viajes descritos anteriormente, en cualquier momento, al ganador o acompañante, que tuviese un comportamiento contrario a la legislación aplicable y/o a las normas establecidas por la Organización y que les hubiesen comunicado previamente.

Si por razones ajenas a la Organización hubiese algún cambio en las fechas o condiciones previstas para cada uno de los Viajes, o no se pudieran entregar los Premios a los Ganadores, ésta podrá sustituir los citados premios por otros de igual o superiores características.

D.- Causas de descalificación de un participante de la Promoción.

La presente Promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, la Organización se reserva el derecho a no aceptar el Reto si este pudiera ser fraudulento.

En caso cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción.

Sin perjuicio de lo anterior, se entenderá sin carácter taxativo y cerrado, que se produce fraude, cuando: Se intente enviar una botella falsa o que contenga otros productos distintos de los productos promocionales de la presente Promoción.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la Promoción, supondrá la descalificación automática del concurso.

En caso de constatar las citadas irregularidades con posterioridad a la aceptación del premio, la Organización se reserva el derecho de ejercitar todas las acciones legales que le asista contra los infractores.

F.- Otras Consideraciones aplicables a las Promociones organizadas por la Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes, S.L.

1. **LEGISLACIÓN APLICABLE:** Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases que han sido depositadas ante el Notario de Madrid, **D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero**.

2. **MODIFICACIONES Y/O ANEXOS:** Coca-Cola España se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

3.- **RETENCIÓN FISCAL:** A los premios de la presente Promoción, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas (LIRPF); el Real Decreto nº 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (RIRPF); Real Decreto 2069/1999, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso,

corresponderá a la entidad COCA-COLA ESPAÑA la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.

De conformidad con la normativa mencionada, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

3.1.- Premios en especie.

Los Premios en especie objeto de la presente promoción pueden estar sujetos a retención (Art. 101 LIRPF y Art. 75 RIRPF), razón por la cual COCA-COLA ESPAÑA realizará, en su caso, en la Agencia Tributaria el perceptivo ingreso a cuenta del IRPF (Art. 99 LIRPF). El importe del ingreso a cuenta será del diecinueve por ciento del Valor de Mercado del Premio. A estos efectos, el Valor de Mercado del Premio será igual al valor de adquisición o coste para el pagador (COCA-COLA ESPAÑA), incrementado en un veinte por ciento (Art. 105 del RIRPF).

El Ganador del Premio deberá integrar en su Base Imponible General de la declaración del IRPF del correspondiente ejercicio fiscal, la valoración del Premio (Valor de Mercado) más el Ingreso a Cuenta que COCA-COLA ESPAÑA realizó.

3. **EXCLUSIONES:** Quedan expresamente excluidos de la participación en esta Promoción todos los empleados de COCA-COLA ESPAÑA.

4. **IDENTIFICACIÓN:** La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI., pasaporte u otro documento de identificación).

5. **PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET:** COCA-COLA ESPAÑA excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del juego mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

6. **PREMIOS:**

6.1.- Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro Premio.

6.2.- Queda prohibida la comercialización y/o venta de los Premios.

6.5.- El/los premio(s) que se otorgue(n) por Sorteo es/serán intransferibles; es decir: En el caso de que por cualquier circunstancia el/los premiado(s) no pudiese(n) o quisiese(n) aceptar el/los premio(s), o renunciase(n) al/los mismo(s), Coca-Cola España procedería a designar al siguiente ganador en reserva. En el caso de que los demás ganadores en reserva a su vez no aceptasen o renunciasen al/los premio(s), éstos se declararán desierto(s).

6.6.- El propósito de esta Promoción es que los premios se distribuyan entre la mayor cantidad posible de consumidores de los productos objeto de la misma. Así, en el caso de que durante el(los) sorteo(s) en cuestión, resultará repetidamente ganador el mismo participante, Coca-Cola España se reserva el derecho de adjudicarle únicamente un Premio, otorgando el/los premio/s en cuestión a los ganadores en reserva.

7. **ENTREGA DE PREMIOS:** Los premios a los ganadores son nominativos y serán entregados exclusivamente dentro del territorio español, por tanto, la tramitación y gastos de exportación para un ganador no residente en España correrán a cargo del beneficiario.

8. **DATOS PERSONALES:** Los Datos de Carácter Personal que los participantes faciliten a la Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes, S.L (COCA-COLA ESPAÑA) con el fin de poder participar en la presente Promoción, quedarán incorporados a un fichero de datos propiedad de la misma, con domicilio en la calle Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid, donde puede dirigirse por escrito y adjuntando copia de su DNI por las dos caras, para solicitar información, rectificación, oposición o cancelación de sus datos.

La mecánica de la Promoción, exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa, y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, COCA-COLA ESPAÑA quedaría liberada, respecto de los casos concretos, del buen fin de la Promoción y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios de la promoción.

Los participantes en la Promoción de forma automática consienten en que los datos facilitados sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en la promoción, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios y productos de COCA-COLA ESPAÑA, o de un tercero que pudiera ser de su interés. Así, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se entiende prestado su consentimiento para el tratamiento de los datos personales suministrados exclusivamente para los fines anteriormente mencionados.

9.- **USO DE NOMBRE GANADORES E IMAGEN:** Los participantes, consienten automáticamente al participar en la presente Promoción en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de COCA-COLA ESPAÑA, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con la presente Promoción, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

10.- **DERECHO DE ELIMINACIÓN PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS:** COCA-COLA ESPAÑA se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

11.- **ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES:** La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases.

ANEXO 1 – ITINERARIO VIAJE NUEVA YORK

Día 1: 09 Sep - España/Nueva York

- Salida en vuelo de línea regular con destino a Nueva York desde el aeropuerto Madrid Barajas.
- Traslado al hotel elegido en limusina y distribución de habitaciones.
- A la hora acordada por nuestros representantes en destino salida para realizar la excursión: Visión nocturna de los puntos emblemáticos de la ciudad (aprox. 3.30 h a 4 h).

- Se incluye la entrada al famoso edificio Empire State.
- Tras la visita, traslado a Sardi's, famoso restaurante situado en el distrito teatral de Broadway.
- Regreso al Hotel y alojamiento.

Día 2: 10 Sep – Nueva York

- Desayuno. A la hora indicada traslado a evento aun por confirmar.
- Por la tarde regreso al hotel. Tarde libre. Asistencia a un musical. Traslado al Restaurante Da Filippo.
- Tras la cena regreso al hotel.

Día 3: 11 Sep - Nueva York

- Visita panorámica del Alto y Bajo Manhattan, recorrido de las principales zonas de interés como: Central Park, el Lincoln Center, Harlem, la famosa 5a Avenida, el Rockefeller Center, la zona Universitaria de Greenwich Village, el Soho, Chinatown, para terminar en la zona más al sur de la ciudad, Battery Park, desde se puede ver el principal símbolo de la ciudad: la Estatua de la Libertad.
- Almuerzo en el Restaurante. Sequoia. Situado en el Sea Port.
- Tras el almuerzo, tour de compras en Jersey Gardens: Traslado a los famosos Outlets de Jersey Gardens, ubicados en el estado de New Jersey, para pasar un día de compras. a.
- Tarde libre para realizar compras. Traslados a la zona de compras que deseen.
- Por la noche, traslado a Club 21, restaurante donde tendrá lugar la cena.
- Tras la cena traslado de regreso al hotel.

Día 4: 12 Sep - Nueva York

- Desayuno. Por la mañana excursión Nueva York de película: Recorrido cinematográfico por lugares que han aparecido en multitud de conocidas películas
- El almuerzo tendrá lugar en el restaurante Ben & Benson
- Por la tarde: Sobrevuelo en helicóptero sobre la ciudad. Duración del recorrido 20 min. No incluye tasa de seguridad (30 USD) a pagar directamente por el pasajero.
- Por la noche nos trasladaremos al restaurante Four Seasons
- Regreso al Hotel y alojamiento.

Día 5: 13 Sep - Nueva York/España

- Salida en vuelo de regreso a España.

Día 6: 14 Sep – España

- Llegada.

ANEXO 2 – ITINERARIO VIAJE MIAMI

Día 1: 02 Dic - España/Miami

- Salida en vuelo de línea regular con destino a Miami desde el aeropuerto Madrid Barajas. Traslado al hotel elegido y distribución de habitaciones. Tarde libre.

- Traslado en autocar privado al Restaurante Rusty Pelican, donde tendrá lugar la cena. Situado en Key Biscayne, el Rusty Pelican. Finalizada la cena, traslado de regreso al Hotel.

Día 2: 03Dic – Miami

- Desayuno. Traslado a Art Basel.
- Traslado de regreso al hotel. Tarde libre.
- Por la noche traslado a restaurante. La Moon. Tras la cena regreso al hotel.

Día 3: 04Dic – Miami

- Desayuno en el Hotel. Tras el desayuno, salida en autocar privado para realizar la visita a la ciudad de Miami.
- Visita por Coconut Grove, uno de los más antiguos y alegres barrios de Miami.
- Almuerzo en Restaurante Nikki's Beach. Tras el almuerzo, excursión en barco para visitar las **Venetians**, un conjunto de 11 islas artificiales mayormente residenciales donde residen personajes famosos, actores, músicos, etc.
- A la hora convenida, traslado en autocar privado al "Five Star Rodeo", donde tendrá lugar la cena "buffet". El "Five Star Rodeo" ofrece un "auténtico rodeo americano" que nos remontará al más puro estilo del Oeste.
- Tras la cena y el espectáculo, traslado de regreso al hotel.

Día 4: 05Dic – Miami

- Desayuno en el Hotel. Tras el desayuno, salida en autocar privado par realizar la excursión a Everglades & Sawgrass Mall. Breve visita a la ciudad de Fort Lauderdale, que se creó en torno a uno de los primeros Fuertes de Florida.
- Visita al Parque Nacional de los Everglades. Recorrido en "airboat" por las zonas pantanosas del parque. Almuerzo en el Restaurante The River House.
- Tras el almuerzo, traslado al centro comercial más grande del mundo: Sawgrass. Tiempo libre para pasear por el Sawgrass o para realizar sus compras.
- Traslado de regreso al hotel.
- A la hora convenida, traslado en autocar privado para la cena.
- Cena en el Restaurante Yuca. Tras la cena, traslado de regreso al hotel. Alojamiento.

Día 5: 05Dic – Miami

- Desayuno. Mañana libre para disfrutar de la playa.
- A la hora convenida traslado a aeropuerto. Noche a bordo

Día 6 España

- Llegada.

ANEXO 3 – ITINERARIO VIAJE BUENOS AIRES

Día 1: España/Buenos Aires

- Salida en vuelo directo desde Madrid Barajas destino a Buenos Aires. Asistencia de nuestros representantes y traslado al hotel elegido y distribución de habitaciones. Traslado para cena en Rte. La Cabaña. Tras la cena traslado al hotel. Alojamiento.

Día 2: Buenos Aires

- Desayuno. A la hora indicada traslado a Festival Aires.
- Por la tarde traslado de regreso al hotel. Tiempo libre hasta la cena.
- Traslado para la cena en Rte. El Cuartito. Tras la cena traslado de regreso al hotel. Alojamiento.

Día 3: Buenos Aires

- Visita de la ciudad. Almuerzo incluido.
- Salida para la cena Show de Tango "El Querandi" Auténticamente Tango.
- Tras la cena regreso al hotel.

Día 4: Buenos Aires

Desayuno. Día libre para realizar excursiones opcionales o recorrer la ciudad por su cuenta.

Día 5: Buenos Aires

- Desayuno. Delta del Tigre y Tren de la Costa: El recorrido comienza con dirección a la localidad de Olivos. En las cercanías de la residencia presidencial abordaremos el famoso Tren de la Costa, que conecta las más elegantes zonas residenciales enfrentadas al Río de la Plata.
- Navegación en catamarán por el Delta del Río Paraná, en un laberinto de islas e islotes entrecruzados por ríos y arroyos. Almuerzo incluido.
- Por la noche Cena en Puerto Cristal. Regreso al Hotel. Alojamiento.

Día 6: Buenos Aires/España

- Desayuno. Tiempo libre hasta la salida del vuelo de regreso a España. Noche a bordo.

Día 7: España

- Llegada

ANEXO 4 – ITINERARIO VIAJE MEXICO

Día 1: España/México D.F.

- Salida en vuelo de línea regular con destino a México D.F desde aeropuerto Madrid Barajas. Asistencia en el aeropuerto. Traslado al hotel elegido y distribución de habitaciones.
- Traslado a Rte. La Hacienda de los Morales. Tras la cena regreso al hotel. Alojamiento.

Día 2: México D.F.

- Desayuno. Recorrido por la ciudad. Almuerzo incluido en ruta en rte típico. Tarde libre.
- Por la noche traslado a Rte. La Chiapaneca. Tras la cena regreso al hotel. Alojamiento.

Día 3: México D.F.

- Desayuno. Por la mañana traslado a ZONA MACO. A la hora indicada traslado al hotel.
- Por la noche traslado a Rte. Konditori. Tras la cena regreso al hotel. Alojamiento.

Día 4: México D.F.

- Desayuno. Visita al Convento de Alcolman, tal vez el mejor ejemplo de los conventos-fortalezas. En las Pirámides de Teotihuacán, visita del Templo de Quetzalcóatl y la Serpiente Emplumada, en la ciudadela. "Tentempié" típico mexicano. Recorrido por el sitio arqueológico visitando el Museo de Sitio, la Pirámide del Sol, Calzada de los Muertos, Pirámide de la Luna y el Palacio de Quetzalpapálotl. Almuerzo de menú turístico. Regreso a México D.F. y tiempo libre.
- Por la noche traslado a Rte. La Fonda del Recuerdo. Tras la cena regreso al hotel. Alojamiento.

Día 5: México D.F.

- Desayuno. Día libre a su disposición.
- Almuerzo en Rte. Hard Rock México D.F.
- A la hora indicada traslado para cena en Rte. Café Tacuba. Tras la cena regreso al hotel. Alojamiento.

Día 6: México D.F.

- Salida en vuelo de regreso a España. Noche a bordo.

Día 7: España

- Llegada.